



BLOQUE UCR - JUNTOS POR EL CAMBIO

Visto:

La, inquietud manifestada por vecinos de Barrio Nuevo respecto a la altura del pasto sobre la bisisenda en el tramo de calle N° 68 hasta el ingreso a Barros Pasos ,y ;

Considerando:

Que, la preservación en buen estado de los espacios públicos mediante la correcta prestación de los servicios de corte de pastos, es competencia netamente del estado municipal, a la vez también corresponde a todos los vecinos valorizar y cuidar los lugares comunes.

Que, esta es una vía de circulación principal para vecinos de numerosos barrios de nuestra ciudad que se trasladan en bicicletas y también por peatones que la utilizan con fines recreativos, deportivos y también como vía de comunicación al centro de la ciudad.

Que, el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y saludable es muy importante, por esto es necesario seguir insistiendo en el mantenimiento de las bisisendas.

Que, estas circunstancias hacen que la bisisenda no pueda servir a su propósito y que los ciclistas transiten por la acera o directamente no utilicen esta vía que, si estuviera en óptimas condiciones, sería mucho más segura que otras.

Que, por estas razones se considera apropiado llevar adelante tareas de mantenimiento a la brevedad posible, dado que en esta época del año, por las condiciones climáticas, hay mayor tránsito de ciclistas y peatones en ese sector.

Por ello:



BLOQUE UCR - JUNTOS POR EL CAMBIO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SANCIONA LA SIGUIENTE:

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA N° _____ /23.-

(MINUTA DE COMUNICACIÓN)

El Concejo Municipal verá con agrado que el D.E.M., por medio de la secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Reconquista, proceda a la brevedad posible a realizar las obras de mantenimiento en la bicusenda que se encuentra al costado de la ruta 40 S (entre Calle N° 68 y el ingreso a Barros Pasos).-

SALA DE SESIONES, de Diciembre de 2023.-